

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17629 REAL DECRETO 1159/1995, de 3 de julio, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Luis Franco Llorente, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de junio de 1995,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Luis Franco Llorente, Magistrado-Juez, con destino en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Canarias, sede Las Palmas, por pasar a prestar servicios en la Carrera Fiscal.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

17630 REAL DECRETO 1241/1995, de 14 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Lugo a don José Oscar Soto Loureiro, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de la citada capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Lugo, celebrada el día 27 de junio de 1995, por Acuerdo de la Comisión Permanente en su reunión del día 11 de julio de 1995,

Vengo en nombrar a don José Oscar Soto Loureiro, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lugo, Decano de los Juzgados de la citada capital.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE DEFENSA

17631 ORDEN 430/38786/1995, de 19 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Gonzalo Rodríguez de Austria Rosales como Comandante General de Ceuta.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Comandante General de Ceuta al General de División

del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Gonzalo Rodríguez de Austria Rosales. Cesa en su actual destino.
Madrid, 19 de julio de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

17632 ORDEN 430/38787/1995, de 19 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Rafael de Cárdenas González como Segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Rafael de Cárdenas González.

Madrid, 19 de julio de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

17633 ORDEN 430/38788/1995, de 19 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Fernando López de Olmedo y Gómez como Jefe del Gabinete del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Gabinete del mencionado Jefe del Estado Mayor al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Fernando López de Olmedo y Gómez.

Madrid, 19 de julio de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17634 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.